

La Diputación de Navarra, el Euskera y Euskaltzaindia (1949-1952)

En la historiografía contemporánea del euskera en Navarra existe un vacío informativo de más de quince años, los que siguen al inicio de la guerra civil en julio de 1936, laguna que suele llenarse apelando a la solución tópica de la “represión”.

La documentación guardada en el Archivo de la Institución “Príncipe de Viana” permite conocer la actitud de la Diputación foral y de su citada Institución en relación con la enseñanza del euskera con Euskaltzaindia durante ese breve pero interesante espacio cronológico¹.

1. ENSEÑANZA OFICIAL DEL EUSKERA EN IRUÑA

En el acto fundacional de la “Sociedad de Estudios Vascos” (SEV) en Oñati (1918), el rey Alfonso XIII, que presidía la reunión, pidió a las cuatro Diputaciones patrocinadoras y demás asistentes: *Cultivad vuestra lengua, el milenario y venerable euskera, joya preciadísima del tesoro de la humanidad, que habéis recibido de vuestros padres y debéis legar incólume a vuestros hijos*”.

Siguiendo la recomendación del monarca y las orientaciones de la SEV, la Diputación de Navarra patrocinó unos cursos de euskera (1919)² y fundó sendas cátedras para la enseñanza de la lengua, una en el Seminario diocesa-

1. Hemos de agradecer a Charo Lazcano el paciente y concienzudo trabajo de catalogación de los fondos documentales de la “Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra” y de la “Institución Príncipe de Viana”, que permite su consulta.

Agradezco también a José Ángel Zubiaur Alegre su amabilidad al contarme unos recuerdos, que mantiene frescos en la memoria, sobre el tema de la lengua vasca cuando, siendo diputado foral, fue promotor de la reanudación de su enseñanza oficial.

2. A. Lertxundi comenzó a impartir las clases en octubre de 1919, con asistencia de 93 alumnos, de edades comprendidas entre 14 y 80 años. Esta y otras circunstancias hicieron fracasar el intento. Idoia ESTORNÉS ZUBIZARRETA: *La Sociedad de Estudios Vascos. Apostación de Eusko Ikaskuntza a la cultura vasca (1918- 1936)*, San Sebastián, 1983, p. 175.

no y otra en el Instituto y Escuela Normal de Magisterio (19 de enero de 1922)³.

Durante los años de gobierno republicano, la Asociación *Euskeraren Adiskideak* y la SEV desarrollaron en Pamplona y Navarra gran actividad en pro de la lengua y la cultura vascas: “II Congreso de Estudios Vascos” (1922), publicaciones, música, danzas, festivales, celebración del “Día del Euskera” (1930), entrega de premios (imposiciones en libretas de la CAN) a niños euskaldunes, y creación de “escuelas vascas” en el colegio de Escolapios de Iruña (1931), con un éxito de asistencia insospechado.

La guerra civil de 1936 dividió el mapa político de Euskalerrria: Guipúzcoa y Vizcaya, las provincias con mayor índice de euskaldunes, optaron por defender el régimen republicano constituido. Álava y Navarra secundaron la insurrección. Para Franco la unidad nacional debía ser absoluta, “con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española”. Conquistada Cataluña, Ramón Serrano Suñer, ministro de Franco, dijo en Barcelona: “La política catalana se ha terminado para siempre, y el catalán no volverá a tomar carácter oficial”⁴.

El euskera y otras expresiones del ser vasco y de la cultura popular fueron reprimidos en todo el territorio, identificados o relacionados con política “separatista”. A los profesores en ejercicio se les exigía, o se les presumía, adhesión a los principios del Movimiento. Al terminar la carrera, todo maestro debía obtener el título de “Instructor Elemental del Frente de Juventudes”. No parecía el clima político más adecuado para abogar por la conservación y promoción de la lengua vasca, que sin embargo seguía teniendo partidarios y cultivadores en Pamplona, incluso entre las autoridades provinciales.

La actitud de la Diputación foral contrasta diametralmente con la observada por las de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, “plenamente identificadas con las actuaciones de proscripción y de persecución de la lengua llevadas a cabo por la administración del Estado”⁵.

Acuerdo de la Diputación

Diez años después de acabar el conflicto, hubo elección de diputados (abril de 1949). La presidencia legal, aunque no efectiva, la tenía el Gobernador Civil, Luis Valero Bermejo a la sazón. Entre los siete diputados, bajo la vicepresidencia de José M. Arellano Igea, estaban Amadeo Marco Ilincheta (1900-1987) y José Ángel Zubiaur Alegre, de quien, como ponente de Cultura, dependía la Institución “Príncipe de Viana”.

Aunque nacido en Bilbao, Zubiaur había vivido desde niño en San Martín de Unx. Aquí asistió a la escuela, corrió, “redonchilló” y practicó otros juegos como cualquier niño, hasta considerarse natural de la Villa, al margen del título de hijo adoptivo concedido por el Ayuntamiento.

3. Idoia ESTORNÉS ZUBIZARRETA: *La Sociedad de Estudios Vascos*, p. 175-176.

4. Fernando GONZÁLEZ OLLÉ: *Tradicionalistas y progresistas ante la diversidad idiomática de España*, Madrid, 1995, p. 145-151.

5. Gregorio MONREAL ZÍA: “La oficialidad del euskara en Navarra”, en *Euskararen lege-araubide-ari buruzko jardunaldiak. Jornadas sobre el régimen jurídico del Euskera*, Oñati, 1990, p. 131.

Poco después de ser elegido diputado, Zubiaur expuso en sesión la idea de reestablecer en Pamplona las clases de vascuence, iniciadas y patrocinadas años atrás por la Diputación. Los corporativos asistentes aceptaron y el 12 de diciembre de 1949 tomaban un acuerdo, del que importa valorar el fondo por encima del lenguaje “patriótico” impuesto por las circunstancias:

Teniendo en cuenta lo que es y ha significado en Navarra la lengua vasca, dentro de la más fervorosa concepción españolista, se acordó:

Primero. Establecer la enseñanza de lengua vasca para todas las personas que voluntariamente deseen asistir, reservándose esta Diputación el momento de la implantación de la enseñanza citada, lugar, condicionado y nombramiento de profesor.

Segundo. El profesor de la enseñanza mencionada percibirá la gratificación anual de 6.000 pesetas, sin derecho a pagas extraordinarias, con cargo a los fondos de Navarra, consignándose la cantidad referida en el Cap. 7º, Art. 7º, Partida 52, párr. 4º del presupuesto de gastos para el año 1950.

Los diputados encargaron al promotor del proyecto la tarea de buscar profesor. Zubiaur diseñó el perfil humano y profesional de quien se encargara de la tarea. Debía ser una persona ecuéname políticamente, euskaldún y con preparación y cualidades de enseñante. La “Academia” de vascuence no debía ser un foro político. Los alumnos que voluntariamente quisieran matricularse podrían tener la ideología que quisieran. Pero la escuela debía ser un centro de enseñanza de la lengua.

El profesor

Pamplona dedicó en 1964 y en el barrio de Rotxaepa una calle al médico Bernardino Tirapu Muñagorri (1884-1964). Hijo de médico, había nacido en Leitza (20 de mayo), cursó la carrera de medicina en Valladolid, residió en Eratsun (Basaburua) y ejerció en el partido de Ezkurra, de donde era María Santos Retegui, su esposa, euskaldún de nacimiento y hablante habitual de la lengua materna.

Bernardino se trasladó a Pamplona (1917), regresó a Eratsun al año siguiente para atender a los afectados por una epidemia, y volvió a la capital. Sus cualidades humanas y dedicación profesional le hicieron acreedor a distinciones, como la Cruz de Primera Clase de la Orden de Beneficencia (1922) y la Medalla al Mérito al Trabajo (1962), y sobre todo al afecto de los pamploneses⁶.

Uno de los hijos del matrimonio Tirapu Retegui, era Francisco, nacido en Eratsun y en 1949 maestro en las escuelas de San Francisco de Pamplona. El diputado Zubiaur conocía muy bien a la familia por haber sido don Bernardino su médico y amigo durante las estancias en Leitza. Francisco era la persona que, en su opinión, reunía las condiciones para encargarse de las clases.

Aceptado el encargo, la Diputación acordó el 10 de noviembre de 1950 nombrar profesor, iniciar las clases y vincular su desarrollo a la Institución “Príncipe de Viana”. Este es el texto:

6. José Joaquín ARAZURI: *Pamplona, calles y barrios*, Pamplona, 1980, III, 280-281. Fernando PÉREZ OLLO, en *Gran Enciclopedia Navarra*, X, p. 487.

Con objeto de poner en ejercicio el acuerdo de 12 de diciembre de 1949 sobre enseñanza de la Lengua Vasca, se acordó la iniciación de las clases de Lengua Vasca el día 8 de enero de 1951, y se darán en el local de la Cámara de Comptos, en los días y horas que en decreto de esta fecha se expresan. La asistencia tiene carácter de voluntaria, y los que deseen acudir formularán instancia dirigida a esta Diputación, siendo la matrícula gratuita.

Se designa profesor de la enseñanza referida a don Francisco Tirapu Retegui, con efectos de primero de enero de 1951, percibiendo la gratificación anual de 6.000 pesetas, sin derecho a pagas extraordinarias.

Adscribir a la Institución "Príncipe de Viana" la enseñanza de Lengua Vasca, a cuya entidad se encomienda igualmente la ejecución del acuerdo presente y la adopción de las medidas complementarias necesarias.

Enterado Valero Bermejo, representante del Gobierno, del acuerdo adoptado por la Diputación, llamó a Zubiaur a su despacho para exponerle su preocupación y descontento, e invitar a la Coporación foral a que anulara lo acordado.

Como promotor de la idea, el diputado visitante defendió la legitimidad del proyecto como imparable. Era un acuerdo tomado por la Corporación y debía ser cumplido. Iba en serio. No era un capricho infantil que se toma y deja. Para demostrárselo añadió: "Mira. Nos vamos a matricular mi mujer y yo". Y así fue. Entre los compañeros de clase tuvieron los Zubiaur Carreño a las hermanas Lizarrondo, Amat el oculista y Perico Díez de Ulzurrun, uno de los más fervientes puntales que la lengua vasca tuvo en Pamplona mientras vivió.

Al final del curso los asistentes recibían el título oficial expedido por la Diputación. Consideraba el profesor que el ciclo completo y básico de aprendizaje debía ser de cuatro años "para completar los estudios teórico-prácticos indispensables de los asistentes, que les permitiría dominar parcialmente el Euskera, toda vez que el completo conocimiento corre a cargo de los asistentes, mediante las prácticas debidas, al amparo de los conocimientos básicos adquiridos en los cuatro cursos de referencia", según decía en instancia a la Diputación (1952).

Los locales

El acuerdo de la Corporación foral señalaba un local en la Cámara de Comptos, y ahí se desarrolló el primer curso (1951). Para el siguiente, la matrícula creció considerablemente. Informada la Diputación por su corporativo Zubiaur de que el local "no reúne las condiciones adecuadas para las personas que asisten a las clases, dadas las circunstancias de edad y otras en los alumnos", acordó trasladarla a un aula de la "Escuela de Comercio" (12 enero 1952)⁷.

El éxito fue tan insospechado, que antes de comenzar el nuevo curso, "Francisco Tirapu Retegui, profesor de las clases de Euskera patrocinadas por la Diputación Foral", elevó a ésta una solicitud (4 de octubre de 1952). Exponía que, "próximo a dar comienzo el tercer curso de enseñanza de Euskera", y ante la afluencia tan considerable de alumnos y de que el pro-

7. Archivo Institución "Príncipe de Viana", Leg. 16, n. 1.

blema se agudizaría para el próximo “cuarto curso”, consideraba fundamentalísimo estudiar una solución acertada, que sería el nombramiento de un segundo profesor, encargado de dos cursos, “para poder así entre ambos atender con la debida diligencia y garantías de éxito a los alumnos que se inscribieran” y lograr el fin propuesto al crear la “Academia de Enseñanza de la Lengua Vasca” (4 de octubre de 1952)⁸.

Vistas la instancia y la propuesta del “profesor de la clase de Euskera” de nombrar un ayudante, “por razón del elevado número de alumnos que asisten a las clases”, la Diputación optó por otra solución: autorizar al “preparador de las clases de Euskera” para recabar la colaboración de un alumno destacado que le auxiliara en las lecciones, asignándole para el curso 1953-54 una gratificación de 3.000 pesetas anuales⁹.

Las clases continuaron durante veinte años (1950-70). Sus alumnos recuerdan al “decano y pionero de los profesores de euskera de la postguerra en Pamplona” como hombre amable, eficiente y trabajador, a pesar de las dificultades nacidas de la falta de libros y material escolar, que debían suplir con ingenio, buena voluntad e ilusión.

Al jubilarse, sus alumnos le tributaron un homenaje (9 abril 1983). Hubo misa en la iglesia de Jesús y María, *agurra* y *ezpata-dantza* por los dantzaris del “Muthiko Alaiak”, concierto de txistu por José Luis Garay, y banquete. A los postres, José María Satrústegui, secretario de Euskaltzaindia, destacó en un breve discurso la labor de aquella Diputación navarra, sensible al hecho cultural vasco, que, a pesar del antivascismo general de la época, promovió la “lengua de los navarros” designando un buen profesor, subvencionando las clases y creando el “Suplemento” en euskera de la revista “Príncipe de Viana”, y elogió la meritoria labor del profesor Tirapu, por haber mantenido y difundido el euskera entre los pamploneses, a pesar del clima político, de la falta de materiales didácticos y de otras dificultades.

2. EUSKALTZAINDIA

Surgida del “Congreso de Estudios Vascos” celebrado en Oñati (1918), la Academia de la Lengua Vasca vino trabajando al margen de toda política partidista, según prescribía el Reglamento. Dos de sus miembros, Julio de Urquijo Ibarra y Resurrección María de Azkue, fueron nombrados Académicos de la Lengua Española, representando en ella a la vasca, cuando durante la dictadura de Primo de Rivera se dio entrada a representantes de las lenguas regionales por R.D. de 26 noviembre de 1926.

La guerra civil tuvo graves consecuencias en el país. Instituciones como Eusko-Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, y Euskaltzaindia/Academia de la Lengua Vasca, abandonaron momentáneamente sus actividades. La anormalidad quedó instalada en el País durante unos años. Algunos académicos fallecieron, como Arturo Campión, otros se habían dispersado. Quedaron paralizadas sus actividades y suspendidas las subvenciones económicas percibidas de las Diputaciones.

8. Arch. Inst. Príncipe de Viana, Leg. 16, n. 53 y 63.

9. Arch. Inst. Príncipe de Viana, Leg. 17, n. 40.

A principios de 1941 por sugerencia de tres miembros de la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, Resurrección María de Azkue, presidente de Euskaltzaindia, obtuvo el apoyo de la Corporación vizcaína, que presidía José María de Areilza, para impulsar sus actividades (6 febrero). La Junta de Cultura expresó su voluntad de que “el estudio y mantenimiento del Vascuence continúe con toda intensidad”, apoyando a la Academia con una ayuda de 5.000 pesetas. La Diputación de Guipúzcoa respondió también al llamamiento del Presidente Azkue.

Transcurrieron unos años de trabajo silencioso. A partir de enero de 1949 las *Euskaltzaindiaren batzar-agiriak*, publicadas posteriormente, dan cuenta de las actividades. El académico navarro Eladio Esparza, renunció al cargo debido a sus múltiples ocupaciones. La vacante fue ocupada por Juan Miguel Seminario Rojas (25 marzo 1949)¹⁰.

¿Cuál era la actitud de Navarra a nivel institucional hacia la Academia de la Lengua Vasca? La falta de noticias de estos años es casi total, reflejándose en el silencio observado en las publicaciones sobre la evolución de la Real Academia. Por suerte se han conservado algunos documentos que iluminan ese aspecto histórico de las relaciones entre la Diputación foral de Navarra y la prestigiosa Institución académica.

Desde su sede en Bilbao, Resurrección María de Azkue se dirigió a la Diputación de Navarra, recordando en extensa misiva la labor científica realizada en favor de la lengua, “enteramente al margen de toda política”, exponiendo el apoyo recibido de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, la intención de reanudar las reuniones y actividades académicas y de la Revista “Euskera”, la adquisición de libros, la edición de trabajos. Terminaba pidiendo a la Diputación una subvención para sufragar los gastos de funcionamiento de la Entidad.

Como detalle anecdótico, pero significativo, en el extenso memorial de cuatro folios mecanografiados no hay una sola palabra en euskera, ni siquiera el nombre de la Institución, exceptuando el mote *Ekin eta Jarrai* del sello estampillado al final, bajo la fecha 20 de marzo de 1950 y junto a la firma del Presidente. Adjuntaba una relación de diecisiete académicos, entre los cuales había cuatro navarros: Juan Miguel Seminario de Rojas, Angel Irigaray, Dámaso de Inza y Eladio Esparza¹¹.

El escrito del Presidente de la Academia fue remitido a la Institución “Príncipe de Viana”, que en sesión del día 22 de marzo *acordó informar a V.E. que procede con el máximo entusiasmo apoyar la petición de la Academia de la Lengua Vasca.*

El informe, firmado por el Secretario General de la Institución, José Esteban Uranga, proseguía textualmente:

No se le oculará a V. E. la importancia grande que en la actualidad tienen los estudios lingüísticos, destacándose en España como los de más transcendencia los relativos al estudio del Vascuence, vieja reliquia de lengua antiquísima, que aún se conserva en España como un vestigio remoto de pasadas civilizaciones.

10. Revista “Euskera”, 1937-1953, Donostia, 1982, V. Euskaltzaindia. Sobre la Real Academia de la Lengua Vasca. Edición patrocinada por el Ministerio de Educación y Ciencia, s.a. ni p.

11. Arch. Institución “Príncipe de Viana”, Leg. 17, n. 40.

El Vascuence ha atraído y atrae actualmente el interés de investigadores y eruditos, y podrá dar cuenta de su importancia el que, según los modernos estudios, tal vez esté en él la clave para descifrar el idioma de los iberos, con lo que se daría un paso gigantesco en el conocimiento de la historia antigua de nuestro pueblo.

Por otra parte, urge su estudio y conservación, pues no cabe duda que la vida moderna, con su nivel unificador, va contribuyendo a la desaparición de esta vieja reliquia que es necesario conservemos y cuidemos como un tesoro, puesto que representa uno de los idiomas más antiguos que se habló en España. Por todo ello eleva informe favorable sobre la petición del Director de la Academia, recomendando le sea concedida “la subvención máxima que sea posible”¹².

Los criterios de la Institución para valorar y conservar la lengua vasca eran exclusivamente arqueológicos: es “vieja reliquia de lengua antiquísima”, “vestigio remoto de pasadas civilizaciones”, donde quizás esté “la clave para descifrar el idioma de los iberos”. Es preciso conservarla y cuidarla “como un tesoro, puesto que representa uno de los idiomas más antiguos que se habló en España”. En ningún momento es contemplada como medio vivo de comunicación entre la comunidad vascohablante, en parte formada por navarros.

El informe favorable a la conservación de ese “objeto de museo”, y la recomendación de apoyo económico entusiasta tuvieron eco en el acuerdo de la Diputación de conceder una subvención anual de 5.000 pesetas (27 de mayo de 1950)¹³.

En sesión de 31 de marzo, Euskaltzaindia decidió celebrar solemnemente la entrada de Manuel Lekuona como euskaltzain, acto que tuvo lugar el 24 de junio en Iruñea, organizado por los académicos navarros y presidido por José María Arellano, vicepresidente de la Diputación, José E. Uranga, Secretario general de la Institución “Príncipe de Viana”, Miguel Gortari Errea, alcalde de Pamplona, y Eladio Esparza. Quedaban así reanudadas las relaciones oficiales entre la Diputación foral de Navarra y Euskaltzaindia¹.

José María Jimeno Jurío

12. Arch. Institución “Príncipe de Viana”, Leg.17, n. 40.

13. Posteriormente hubo nuevo acuerdo de abonar esa cantidad correspondiente a los años 1951 a 1953, ordenando a la Hacienda foral que la incluyera en los presupuestos ordinarios con idéntico destino, a partir de 1954. Leg. 17, n. 40.